

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 1022\_2022-D-FMH-USMP

La Molina, 06 de diciembre de 2022.

Visto el Oficio N° 1399-2022-CIEI-FMH-USMP, presentado por el presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, Dr. Amador Vargas Guerra, quien comunica que, el Comité Institucional de Ética en Investigación, actualizó el Manual de Procedimientos versión diciembre de 2022, en cumplimiento a la acreditación nacional, y solicita la aprobación;

### CONSIDERANDO:

Que, con aprobación de la señora decana de la Facultad de Medicina Humana – USMP, Dra. Gloria Ubillus Arriola y en cumplimiento a la acreditación nacional, el presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Humana, solicita la aprobación de la actualización del Manual de Procedimientos versión diciembre de 2022.

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** la actualización del Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, versión diciembre de 2022, en cumplimiento a la acreditación nacional.

**Artículo Segundo.-** Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución, a las oficinas correspondientes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de  
Medicina  
Humana

Dra. Tamara Jorquiera Johnson  
Secretaria de Facultad



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de  
Medicina  
Humana

Dra. Gloria Ubillus Arriola De Pimentel  
Decana

GUA/TJJ/carol